

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,955

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

JUEVES 1 DE NOVIEMBRE DE 1900

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

La festividad de Todos los Santos

Diariamente propone la Iglesia a sus hijos un modelo de virtudes cristianas con el fin de que imiten los ejemplos de aquellos esforzados atletas, que luchando con el mundo y con sus propias pasiones, lograron conseguir la corona de la inmortalidad.

Si nos agrada el contemplar los pintorescos valles, las hermosas praderas y elevadas colinas, cuando llegamos a dominar un extenso y variado paisaje, se ensancha nuestro corazón, es más puro el aire que respiran nuestros pulmones y nuestro espíritu se ve embargado de la más santa alegría.

Cosa semejante nos sucede con la santidad; un bienaventurado no nos causa tanta admiración como todos los dichosos moradores del cielo, que gozan de la visión beatífica.

Para escitarnos a que sigamos el camino del bien la Iglesia nuestra Madre ha insituido la fiesta de Todos los Santos.

Del mismo modo que la variedad sujeta a la unidad constituye la armonía, así la variedad de méritos en esos felices ciudadanos de la celestial Sión, forma tal contraste de belleza, que nuestro corazón suspira por llegar a esa mansión bendita, llegando a exclamar con el Apóstol: *Deseo morir para unirme a Cristo.*

Si es imposible el conocer lo que Dios tiene preparado para aquellos que le aman; si el Cielo debe ser el ímán de nuestros corazones, deber tenemos de seguir la virtud, pues ella nos debe siempre acompañar durante la larga jornada que tenemos que recorrer en este miserable destierro.

¡Qué magnífico cuadro nos presenta la Iglesia Triunfante con sus fervorosos Apóstoles, valientes Mártires, sagrados Confesores, esforzados Confesores, castas Vírgenes y religiosas Vindas!

¿Quién no se llena de admiración al contemplar hundidos los templos y los altares de los ídolos a la poderosa voz de los Pescadores de Galilea y cómo se desplomaron las murallas de Jericó al sonido de las trompetas de los Sacerdotes de Judá?

¿Quién no se regocija viendo a Pedro, cual hábil piloto, dirigir con mano firme el timón de la nave de la Iglesia?

¿Ha temido acaso ser sumergida alguna vez por las furiosas olas del cisma ó de la herejía?

Los Apóstoles del Señor han dominado al mundo, pues han desterrado la esclavitud y han proclamado la libertad de los hijos de Dios que es la que salva a todas las sociedades.

La ambición de los soberanos, los sistemas de los filósofos, la soberbia de los sacerdotes y la obstinación de los impíos, jamás han podido vencer a los defensores de la Cruz que llevaron la verdad hasta los últimos confines de la tierra, todos los pueblos escucharon sus divinas enseñanzas y dieron su sangre en testimonio de su fe.

¿Y cuántos imitaron sus ejemplos? Semilla de virtud era la sangre de los cristianos; la cizaña no podía impedir que fructificara el campo del Padre de familia y así los mártires habían de ser muy numerosos en la Iglesia de Jesucristo.

¿Quién había de comunicar tanta virtud, sino Dios, para que las débiles mujeres é inocentes niños mostraran tanta fortaleza en medio de los más crueles tormentos?

¿Acaso la rabia de los tiranos, la fiereza de los verdugos y la vehemencia de las pasiones pudo impedir que los vencidos dieran leyes a los vencedores?

No era posible luchar con el Altísimo y así era natural que se hundieran las antiguas sociedades fundadas sobre el vicio y el error y sobre sus ruinas se levantara magestuoso el gran edificio del Cristianismo.

Tan sólido había de ser su fundamento que todos los proyectos, todos los planes del infierno resultarían estériles, en atención a que el príncipe del mal jamás podría destruir la piedra divina.

La integridad de la fe católica sería valientemente defendida por los sabios y virtuosos pontífices, por los incansables confesores que habían de vencer no sólo a la soberbia y al poder, sino al mismo respeto humano, obteniendo la más hermosa victoria.

Los emperadores se humillarían, llevando sobre sí el saco y la ceniza, confesando que es necesaria la Penitencia, después del pecado, para volver a la amistad de Dios y poder entrar en sus divinos Tabernáculos.

Los sabios imitarían los admirables ejemplos de los ignorantes (según el mundo) pues se convencerían de que ellos habían encontrado la verdadera sabiduría.

La mujer haría el sacrificio de su vanidad y de sus pasiones ofreciendo al Señor el lino de la virginidad.

Las viudas darían claro testimonio de su piedad cristiana y socorrerían todas las necesidades.

Primero los desiertos y las catacumbas, después los pueblos y las grandes ciudades se vieron llenas de los defensores de la Religión divina; asombraron al mundo con sus hechos admirables, vencieron el vicio y el pecado y hoy reinan con Cristo, siendo bienaventurados.

La fecundidad de la Iglesia no ha faltado ni faltará hasta la consumación de los siglos.

Innumerables son los elegidos no solo de los que ya reinan con Cristo, sino de los que consigan las divinas promesas.

La Iglesia, al establecer la presente festividad, quiere estimularnos a que sigamos la virtud, pues solo ella nos concede el derecho a gozar de la felicidad que tienen los santos en el cielo.

LCDO. JUAN CUEVAS ROMERO,
Capellán del Hospital militar.

DOS ÁNGELES

Esa luz quebrada, oscura;
Ese fúnebre misterio,
Que envuelve del cementerio
La escondida sepultura;

Esa mármol, roca inerte,
Sello de generaciones;
Esos negros pabellones
Del palacio de la muerte;

Esos sáuces, esas luces
Que son de la tumba estrellas;
Esas enlutadas huellas
De lámparas y de cruces;

Esos cárdenos reflejos
De la luz de la mañana;
Ese sán... esa campana
Que está llorando a lo lejos;

Ese sol que apenas arde;
Esas flores que suspiran;
Esas plegarias que espiran
En los vientos de la tarde;

Esa música sonora
De los cipreses alzados;
Esos ecos desgarrados
Del pueblo que reza y llora;

Ese fantástico velo
De las tumbas olvidadas,
No entristezcan tus miradas
Que están fijas en el cielo.

Tú miras las blancas nubes
Que envuelven matices rojos,
Y allí contemplan tus ojos
El mundo de los querubines.

Hoy, cuando empiece a rayar
El sol, con triste misterio,
No vengas al cementerio
Para gemir ni llorar.

Eres madre, tu memoria
Tal vez llora su cariño;
Pero el sepulcro de un niño
Es la puerta de la gloria.

Sepulcro que guarda Dios
Desde sus mundos rientes;
Sepulcro donde inocentes
Están durmiendo los dos;

Sepulcro donde en su velo
Aromas el viento exhala;
Sepulcro, en fin, que es la escala
Para remontarse al cielo.

ANTONIO GRILLO.

EPITAFIOS

PARA LA NIÑA J. L.

Envidiable fué su suerte
si se la llevó la muerte
tan veloz:
fué una rosa inmaculada
en este valle criada
para Dios.

PARA LA NIÑA M. R.

Guarda este lugar sombrío
restos de una niña bella.

¡Parece hasta el mármol frío
cuando lo baña el rocío
que está llorando por ella!

ENRIQUE REDEL.

REQUIESCANT

He seguido a la viuda cuando entró en el campo santo para poner su tributo de lágrimas y de flores sobre la tumba adorada.

El velo negro, largo, fino, cubrió sobre las espaldas en pliegues estatuarios, hacia de ella una aparición espectral.

No miró a su rededor; entró en el conocido sendero, flanqueado de altos cipreses, y se paró solamente cuando llegó a la tumba, meta de su peregrinación.

Proseguía silenciosa, y hasta la arena que cubría el suelo parecía temer que, crugiendo bajo los pies de ella, turbase aquel vivo y profundo dolor.

He seguido a la pobre viuda que bajo el negro velo ocultaba tanto dolor, tanta tristeza, tanto amor.

Se detuvo ante la tumba; colocó sus flores, después permaneció largo tiempo inmóvil y taciturna, orando, invocando, pensando. Y tuvo los ojos fijos sobre el mármol frío y blanco, como si quisiese penetrar allí dentro y ver otra vez aún aquel rostro adorado.

Estaba sola, no había llevado consigo más que sus lágrimas, sus flores, su infinito amor. No murmuraba, sino que pensaba sus oraciones; sus labios estaban inmóviles, sus ojos húmedos y rojos.

Y yo he creído en la intensidad, en la verdad de aquel dolor grande y profundo, porque se manifestaba con el silencio y con la inmovilidad.

He seguido la multitud cuando entró en el campo santo para llevar su tributo de flores y de recuerdos a los pobres muertos.

He visto muchos, que vestían un luto exagerado y teatral, miraban por el no, leyendo toda inscripción con curiosidad, admirando los monumentos que se erguían en la mansión de la muerte. Los ví sonreír, reír también, cuando la vulgaridad humana había llegado a esculpirse en las líneas rígidas, en los caracteres dorados de las lápidas marmóreas.

He seguido la multitud, y la he visto hacer gala de grandes y pomposas coronas de mucho precio, que había llevado para decorar las tumbas, con aquel convencional lujo de lazos y de flores; y la he visto llorar fuerte y hacer actos de desolación y repetir en alta voz sus *requiem aeternam*.

Y no he creído en la intensidad, en la verdad de aquel dolor grande y profundo que la multitud manifestaba con tanta ostentación de lágrimas y de gemidos.

Me pareció que, repentinamente, se levantaron envueltos en sus blancos sudarios todos los que dormían allí, bajo tierra, é inclinaron sus cabezas pálidas y frías en acto de desaliento y de duda.

Y saliendo cansado del nauseabundo espectáculo que me ofrecía la multitud, he pensado que, para hacer cosa grata a los pobres muertos, es menester entrar en el campo santo humildes y obscuros, llorar en silencio y poner todo nuestro corazón, toda nuestra alma, en una palabra murmurada con voz sumisa, ó solo pensada: *Requiescant in pace!*

P. J. PEDRAZA Y PAEZ.

DIA DE DIFUNTOS DE 1900

Cuando surgen a la mente los recuerdos del pasado; cuando de pena agobiado recordamos al ausente; cuando contamos la gente que en este mundo de abrojos, dejó sus yertos despojos en el hueco de una tumba, ¿qué ilusión no se derrumba de esta vida, a nuestros ojos?

En el mundo corrompido de constantes desengaños, pasan volando los años de la gloria en el olvido; si hoy el pecho conmovido por honda pena se exalta, es porque a la mente asalta el recuerdo amargo y triste de algún ser que ya no existe y que a su ventura falta.

Ayes y atroces tormentos desgarran al alma inquieta, nada su pena sujeta

en tan horribles momentos, se conmueve en sus cimientos con amargo desconuelo, no tiene término el duelo ni puede vivir con calma, porque lacerada el alma busca en vano algún consuelo.

El universo es cadena y del cielo hasta el palacio llena el dolor el espacio desde esta vida terrena; es rienda que nos enfrena y es lazo que a Dios nos ata, es remedio que no mata pero remedio tan fuerte que de la cuna a la muerte todo bien nos arrebató.

En mis solitudes lloro, sin consuelo a mi querella, también por mi aciaga estrella hondas desdichas deploro; ¡mis hijos! rico tesoro ya perdí, sin darme cuenta y el alma que se atormenta a los recuerdos que escita será la constante cuita de su pena más violenta.

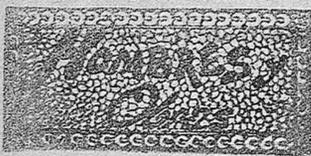
Con mis cantos fúnebres al sepulcro de los dos, iré de mi amor en pos ante sus tristes umbrales; serán mis ojos raudales del alma que tierna llora, desde aquella fatal hora en que con pesar profundo, nos dejaron en el mundo esta pena, que devora.

¡Cuántas lágrimas derrama vuestra madre cariñosa! ¡cuántas veces, cantelosa, con vuestro recuerdo clama! ¡cuántas su pecho se inflama, y deshecho en mil pedazos, vé rotos ya aquellos lazos que su amor ató prolijos, y recuerda aquellos hijos que ya no verá en sus brazos!

Van faltando a nuestra vista hijos, y padres y hermanos, jóvenes, niños y ancianos y de amigos... larga lista: ante tan triste revista, ¡cuántas veces deshecho, vivirá el mortal maltrhecho en constante pesadumbre, si no se inspira a la lumbre de la fe que arde en su pecho.

En el mundo de ilusiones que forjó la fantasía, no se encuentra la alegría en las más bellas pasiones, está en celestes regiones a las que el alma propende, y si el dolor no le enciende de la fe, su lumbre pura, no encontrará la ventura de la gloria que pretende.

MANUEL BERRILLO DE SANTIAGO,
Catedrático en el Instituto de San Isidro.



DON ALEJANDRO MON

1.º de Noviembre.

Este insigne economista español, autor del sabio plan de Hacienda de 1845, del arreglo del consolidado, del actual sistema tributario y del reglamento de estadística, aunque fué cuatro veces ministro de Hacienda y una presidente del Consejo de ministros y se sentó durante varias legislaturas en el Congreso, el cual presidió en dos ocasiones, y también en la alta Cámara como senador vitalicio, habiendo sido, además, en quien por el año de 1864 se personificó la política de la Unión liberal, fué, más que político, un hacendista de grandes méritos y muy digno de figurar entre los más notables que ha visto nacer Europa, porque además de sus inestimables dotes para los asuntos financieros, reunía la buena cualidad de proponer la política al bienestar que proporciona a los pueblos la sabia y honrada administración de sus bienes, por lo que también el insigne economista pasó a la posteridad como un patriota honrado, recto y de firmes convicciones.

Don Alejandro Mon había nacido en Oviedo en el año de 1801, y tan luego adquirió sólida instrucción en la Universidad ovetense, trasladóse a Madrid, donde se dedicó al estudio de los negocios financieros.

Se sentó por primera vez en el Congreso como diputado de las constituyentes de 1837, y no obstante ser un

diputado novel, confiriósele una de las vicepresidencias, siendo en Diciembre del mismo año elegido para el cargo de la cartera de Hacienda, de la cual estuvo encargado hasta Septiembre de 1838.

Sus grandes conocimientos financieros y el minucioso estudio que hizo de la administración de Hacienda pública, tuvieron por fruto un acabadísimo plan para reorganizar aquella, el cual fué desarrollando el señor Mon, venciendo, con una paciencia benedictina, cuantas oposiciones se hacían a sus proyectos, en las distintas etapas de su paso por el ministerio de Hacienda, teniendo la dicha, y al propio tiempo la gloria, de haberlo llevado a feliz término y haberse hecho por tal motivo merecedor de la gratitud de todos sus compatriotas, a quienes libró del antiguo sistema tributario, todo vejámenes y vicios, y dió una administración tan sabia como justa.

En Marzo de 1864, a la caída del gobierno de que era jefe don Lorenzo Arrazola, doña Isabel II le encargó la formación del nuevo gabinete, y fué presidente del Consejo de ministros hasta el mes de Septiembre del mismo año.

Después fué embajador extraordinario de España en París y Roma, y durante el periodo de 1868 a 1875 vivió completamente alejado de la política; y aunque en 1876 volvió a elegirle Oviedo su representante en Cortes y más tarde recibió el nombramiento de Senador vitalicio, no volvió a tomar parte activa en los negocios públicos falleciendo, a la avanzada edad de 81 años, el 1.º de Noviembre de 1882.

HERNANDO DE ACEVEDO.

CRÓNICA AGUILARENSE

Nacimiento de una niña.—Operaciones oculares.—Arrendamiento de consumos.—Los nuevos serenos.—Distracciones.

Un feliz acontecimiento de familia acaba de tener lugar en el nuevo domicilio del señor don Ricardo Aparicio. El nacimiento de una niña que su distinguida esposa doña María Tiscar ha dado a luz con toda felicidad.

Aunque no pertenecemos a los íntimos de este feliz matrimonio, nos congratulamos y felicitamos a dichos señores por tan grato acontecimiento.

Decíamos antes que éste había tenido lugar en el nuevo domicilio de los señores de Aparicio y, en efecto, esta distinguida familia habita ahora el antiguo palacio de don Antonio Toro Valdelomar, cuya mitad pertenecía por herencia a la señora de Aparicio y la otra mitad acaba de ser adquirida de otra heredera del difunto señor Toro, quien, sea dicho de paso, tenía tanto apego a su casa señorial que en ella se pasó sin salir los treinta últimos años de su vida, y lo que es más, sin aburrirse, pues siempre se ocupó en dirigir obras y mejoras, empleando constantemente a un pintor de la localidad, tan notable por su pereza como por su talento pictórico, lo que dicho sea por la oportunidad, le perjudica mucho en el trato social.

No conozco el interior del palacio del difunto señor Toro; pero personas inteligentes y buenos aficionados me han hecho el elogio de estas pinturas.

El joven y hábil oculista de esa, don Antonio Gutiérrez Sisternes, llamado a esta por la familia del rico propietario don Rafael Aragón, acaba de operar una catarata a este señor con el mejor éxito, y no queriendo que su viaje sea perdido para los pobres, ha operado también con gran éxito en este Hospital a varios pobres gratuitamente, lo que le hace merecedor de sinceros elogios.

A propósito de estas curas me cuenta un viejo doctor amigo mío, hombre de buen humor y testigo presencial de estas operaciones, que entre los operados había un anciano Labrador muy satisfecho con el éxito de la cura, pero recatándose con sumo cuidado de la luz hasta que el doctor Sisternes levantase el apósito. Nuestro viejo amigo, siempre bromeano y consolando a los enfermos, preguntó al operado:

—¿Y qué va a suceder cuando te quites las anteojeras?

—Pues, replicó el otro sin titubear, que se parará el molino.

Esta salida tan gráfica y natural causó la hilaridad de todos los presentes.

A propósito de la venida del joven doctor Sisternes, alguien indicó á un labrador rico, de los mayores contribuyentes, que tiene á su padre ciego de dos cataratas, que aprovechase la ocasión para operar al anciano, á lo cual contestó el hijo:

—No tiene mi padre necesidad de ver para vivir. Además yo no me gasto mil pesetas en esas cosas.

¡Y váyase nadie con filantropías tratándose de ciertas gentes....

III

Acaban de ser arrendados los consumos por cinco años á la Empresa de esa plaza, por la suma redonda de pesetas 697.965'55, ó sean 139.593'11 cada año.

Esta medida, que ha sorprendido á todos, causa mal efecto en el vecindario, porque se temen las consecuencias de un arrendamiento á personas extrañas á la localidad que estreman los procedimientos para sacar el cupo, los gastos y un interés crecido al negocio.

No ha estado, pues, feliz nuestra administración municipal buscando esta solución, en vez de apelar á otros medios que fueran menos onerosos, como sucede en otras poblaciones vecinas, Montilla, Puente Jenil y Monturque, entre ellas, que han optado por el reparto vecinal, y aquí hubiera podido hacerse lo mismo, tanto más cuanto que este pueblo cuenta la enorme cifra de 4.500 contribuyentes, entre los cuales cabía hacer un reparto equitativo.

IV

En mi última crónica me hice eco del aumento de serenos y reforma en su modo de ser, en particular la desaparición visible de los faroles y supresión del tradicional canto de las horas; esto último ha sido ineficaz porque en vez de cantar silban las horas y no se consigue sorprender las gentes sospechosas con el silencio, puesto que el silbato indica de lejos la presencia del funcionario público, aunque sin luz.

V

La enfermedad llamada hoy *districción*, antes *irregularidad*, va cundiendo en estos pueblos en forma de epidemia.

Ya sabe esa redacción que hace poco se distrajo un corredor de préstamos; ahora se dice han padecido síntomas de la enfermedad dos funcionarios públicos, aunque el asunto tiene poca importancia y la enfermedad ha tomado tendencia de una especulación ilícita, que solo ha obtenido para uno de los interesados el castigo de un mes de licencia para ir al campo á distraerse en la caza de pájaros, á que es muy aficionado. Como se vé, este asunto ha dado poco de sí; pero es bueno que se sepa que hay autoridades dignas y una prensa dispuesta á denunciar abusos y hablar claro, cuando ocurren casos semejantes, sobre todo si llueve sobre mojado.—JOSÉ GALLARDO Y GUZMÁN.

30 Octubre 1900.

Certificaciones de última voluntad.

El Real decreto que publica la *Gaceta* relativo á las certificaciones de actos de última voluntad, y de su empleo para obtener declaraciones de heredero, etc., dice así en su parte dispositiva:

“Artículo 1.º Hasta tanto que esté reorganizado el Registro de actos de última voluntad con arreglo á las disposiciones del Real decreto de 27 de Septiembre de 1899, no será obligatoria la presentación en el Juzgado de la certificación de dicho Registro para obtener la declaración de heredero ab intestato ó la aprobación de particiones practicadas en virtud de actos de última voluntad.

Art. 2.º Tampoco exigirán los notarios dicho certificado durante el expresado período de reorganización para dar fe de actos de adjudicación de bienes adquiridos por herencia testada. Si voluntariamente se les presentase, le unirán á la matriz y le insertarán en las copias.

Art. 3.º Los jueces de primera instancia en los autos de declaración de herederos y en los de aprobación de particiones consignarán si se les ha presentado ó no la referida certificación.

Igual circunstancia harán constar los notarios en las escrituras particionales que autoricen.

Art. 4.º Los registradores de la propiedad consignarán en las inscripciones de los bienes adquiridos por herencia testada ó intestada el contenido de la certificación, si se hubiese presentado en el Juzgado ó al notario, según los casos, ó que por el contrario, no se ha presentado, si así resulta de la escritura ó del auto de aprobación judicial ó de la declaración de herederos, sin

que la falta de presentación sirva de obstáculo á la inscripción.

Art. 5.º En ningún caso será exigible el certificado referente á los actos de última voluntad del causante de una herencia, cuando los que en concepto de herederos inscriban sus bienes inmuebles ó derechos reales, tengan el carácter de herederos necesarios.

Art. 6.º Los que traten de adquirir ó hayan adquirido bienes inmuebles ó derechos reales de quien los tuviese inscritos por herencia testada ó intestada, mejora ó legado, sin tener respecto al causante el carácter de heredero necesario, podrán reclamar de aquél el certificado de actos de última voluntad, ó solicitarle por sí, cuando no hubiesen transcurrido cinco años desde la fecha de la inscripción, que acredita el derecho del transferente, cuyo certificado, si se presentase, se insertará en la escritura que se otorgue, y se hará constar en el registro al inscribirla.

Art. 7.º La Dirección general de los Registros procederá con la mayor actividad á la reorganización del registro de actos de última voluntad, con arreglo al Real decreto de 27 de Septiembre del año próximo pasado, y dará cuenta trimestralmente al ministerio de Gracia y Justicia del adelanto realizado en los trabajos de adaptación al nuevo sistema de los asientos practicados desde 1.º de Enero de 1886 á fin de Diciembre del año último.

Art. 8.º Las certificaciones que estén pendientes de despacho el día de la publicación de este Real decreto, y aquellas cuya solicitud ó comunicación de demanda, aun recibida con posterioridad en la Dirección general, sea de fecha anterior, serán expedidas con arreglo á las disposiciones anteriores al mismo.

Art. 9.º Quedan en vigor todas las disposiciones contenidas en el Real decreto de 27 de Septiembre de 1899 en todo lo que no estén modificadas por el presente.”

Alcance postal

Madrid 30.

Terrible explosión

Nueva York 30.—Ha ocurrido una terrible explosión en una droguería situada en la esquina de las calles de Grenvich y Warren.

La casa ha quedado completamente hundida.

El desastre se aumentó por una serie de explosiones sucesivas.

El incendio se desarrolló rápidamente.

En todo el barrio inspiró grandes temores.

Las casas de enfrente se hallan en peligro.

No ha quedado en todo el barrio un cristal sano.

Las tiendas se transformaron en ambulancias.

Dícese que 150 personas, entre ellas 100 muchachas, estaban trabajando en la droguería en el momento de la explosión.

La policía calcula el número de muertos en 200, sin comprender á los bomberos.

Catástrofe ferroviaria

Nueva York 30.—En Livingston ha descarrilado un tren de la línea del Norte del Pacífico.

Resultaron ocho viajeros muertos y 20 heridos.

Horrible terremoto en Venezuela

Nueva York 30.—En Caracas se produjo ayer un espantoso terremoto, resultando 30 muertos y numerosos heridos.

El presidente de Venezuela se arrojó por la ventana, rompiéndose una pierna.

Reina pánico indescriptible.

Cotización de la Bolsa.

Madrid 30.—Interior, 68'30.—Exterior, 75'00.—Amortizable, 00'00.—Nuevo amortizable, 90'00.—Cubas viejas, 82'20.—Cubas nuevas, 68'50.—Empréstito de Aduanas, 102'00.—Empréstito filipino, 00'00.—Banco, 500'00.—Tabacos, 381'50.—París á la vista, 33'25.—Londres á la vista, 00'00.

DE CHINA

París 30.—Un telegrama de Shanghai, expedido el 29, dice que Li Hung Chang y el príncipe Ching han abierto las negociaciones de paz sobre las bases del pago de una indemnización de 40 millones de libras esterlinas á las potencias en varios plazos.

Hasta el pago completo quedarían las aduanas bajo la intervención de las potencias.

El Emperador de China dice que re-

gresará á Pekín en cuanto se retire el ejército de ocupación.

Consentirá, sin embargo, el Emperador que queden 2.000 soldados internacionales dando guardia á las legaciones.

Un despacho de San Petersburgo dice que en los círculos bien informados se asegura que el Czar tiene la intención de convocar á una segunda conferencia en La Haya, con objeto de arreglar las dificultades de la cuestión de China.

Londres 30.—El Emperador de China ha dado las órdenes oportunas para que se propongan á las potencias las siguientes condiciones para la paz:

La prisión perpétua del príncipe Tuan.

Que Tien Tsin sea considerado como un distrito internacional.

Que los chinos abran nuevas ciudades al comercio extranjero.

Que China se abstenga de comprar armas y municiones en el extranjero.

Que China se procure los fondos para pagar la indemnización de las potencias, duplicando ó triplicando los derechos de importación.

NOTICIAS DE ROMA

Roma 29.—Hoy el Papa ha recibido en la Basílica Vaticana á 10.000 personas, entre peregrinos, sabinos, terciarios, sirvitas, toscanos, rutenos é irlandeses, y muchos extranjeros residentes en Roma.

Asistieron varios obispos, otros prelados y los cardenales Martín Herrera, Mocenni, Hogue y Satolli.

El Papa fué vivamente aclamado.

La presentación al Papa de una anciana de cien años, dió ocasión á una escena conmovedora.

Roma 29.—El Papa ha enviado á Mons. Samper á Bilbao, para ofrecer un rosario precioso con medalla de oro á la Virgen de Begonia.

Ha llegado el cardenal Sichart.

Llegaron también 4.000 peregrinos sabinos guiados por el cardenal Mocenni, obispo de Sabina.

ESPAÑA EN CETTE

Durante el próximo pasado Septiembre, España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la República 106.190 hectolitros de vinos ordinarios y 7.383 de licor, que suman en conjunto 113.573 hectolitros. De estos han ido al consumo francés 89.447 hectolitros que unidos á los 1.916.516 de los ocho pasados meses, suman 2.005.963 hectolitros, valorados en 62.936.000 francos. En igual mes de 1899 nuestra importación fué de 236.820 hectolitros, lo que hace una diferencia á favor de Septiembre del año anterior de 123.247 hectolitros. Italia durante el citado mes ha importado 2.837 hectolitros, contra 8.461 que envió en igual mes de 1899. Al consumo francés han ido 982 hectolitros de vinos italianos, mientras que el de los españoles, como hemos dicho, sube á 89.447 hectolitros.

En resumen: desde el 1.º de Enero al 30 de Septiembre de este año, la importación de nuestros vinos á Francia ha sido de 2.485.718 hectolitros, contra 3.118.463 que importamos en igual tiempo de 1899, por lo que resulta á favor de los nueve primeros meses de 1899 una diferencia de 652.745 hectolitros.

En el citado mes de Septiembre, Argelia ha enviado á Francia 83.404 hectolitros de vino; Portugal 9; Túnez 907 y otros países (ordinarios y de licor) 13.258 hectolitros.

El consumo de nuestras frutas, pues la importación se eleva á bastante mayor cantidad y que por estar englobada con la de otros países no se puede precisar en absoluto, ha sido en el mencionado Septiembre de 1900 de 1.433.000 kilogramos que unidos á los 52.919.200 llegados los ocho primeros meses, suman 54.352.200 kilogramos valorados en 12.507.000 francos. En el mismo mes de 1899 el consumo fué de 4.416.100 kilogramos, con lo cual resulta una diferencia á favor de Septiembre del 99 de 2.983.100 kilogramos.

Durante el mes de Septiembre último han llegado de nuestra nación kilogramos 66.509 de aceite de oliva, habiendo pasado al consumo 414.100 kilogramos, que unidos á los 1.469.400 de los ocho primeros meses suman kilogramos 1.883.500, cuyo valor se estima en 791.750 francos. En igual tiempo, ó sea del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 1899, nosotros importamos 4.919.200 kilogramos, ó sean 3.356.600 kilos menos que en los nueve primeros meses de 1900, en los cuales hemos traído 8.275.800 kilogramos. En Septiembre de 1899 nosotros importamos 120.500 kilogramos ó sean 54.000 más que en el citado Septiembre de 1900.

Italia, durante el mismo mes, ha importado á Francia 292.000 kilogramos contra 587.300 que envió en 1899.

LA ARCHIDUQUESA ISABEL

Como saben nuestros lectores ha llegado á Madrid la madre de la Reina Regente.

La angusta dama ha pasado ya algunas temporadas en Madrid al lado de los seres que le son más queridos. La visita de ahora tiene mayor importancia, por las cuestiones de familia que hay pendientes, en la que no puede por menos que ejercer poderosa influencia la que ha sido siempre madre y abuela carísimas.

La archiduquesa Isabel es y ha sido en todo tiempo la personalidad femenina más notable de la corte de Austria, Hapsburgo Lorena.

Por su nacimiento es, de todas las descendientes de María Teresa, la que más cualidades de la ilustre emperatriz ha reunido.

Espléndidamente hermosa en su juventud, conserva á través de los años recuerdos de su belleza, y tiene, como pocas princesas, el aire soberano de las reinas, unido á un claro y despejado talento.

Viuda de dos archiducos de Austria, madre de conato, entre los que figuran la Reina Regente de España y el gran maestro de la orden Teutónica, no es solo preeminente por su posición, sino por la confianza que la otorga el emperador, jefe de la familia y soberano de Austria.

NOTICIAS MILITARES

Los individuos que hayan pertenecido al batallón expedicionario á Cuba del regimiento infantería de Isabel II, número 32, pueden solicitar sus alcances por medio de instancia de la comisión liquidadora correspondiente, según está prevenido.

Los individuos pertenecientes al batallón provisional de Canarias que estuvo en Cuba, tienen concluidos sus ajustes y pueden reclamar los haberes que les corresponden á la comisión liquidadora.

La comisión liquidadora del disuelto batallón cazadores de Alfonso XIII, número 24, que perteneció al distrito de Puerto Rico, da conocimiento de que, hallándose terminados los ajustes, pueden dirigirse á la misma los interesados que deseen adquirir sus alcances.

En vista de la instancia promovida por el jefe del detall de la comandancia de la guardia civil de Córdoba, se ha concedido autorización para reclamar por adicional al ejercicio cerrado de 1898-99, el importe de las indemnizaciones devengadas por el capitán de dicha comandancia don Severino Rodríguez Manzano.

OFICIAL

GACETA DEL DÍA 30.—Estado: Real decreto que nombra auditor segundo supernumerario del Supremo Tribunal de la Rota á don Félix Soto y Mancera.

Gracia y Justicia: Real decreto relativo á las certificaciones de última voluntad.

Otro que fija la situación de los funcionarios que pertenecieron á la sección de los Registros de la Propiedad y del Notariado, del que fué ministerio de Ultramar.

Otro que promueve á dignidad de chantre en Menorca á don Guillermo Fiol.

Guerra: Orden de devolución de pesetas depositadas para redención á metálico de los reclutas Emilio Fernandez, Antonio Montes, Manuel Lopez, José Martínez y José Rodríguez.

Otra que manda el cese de D. Francisco Loño en el despacho de los asuntos del ministerio.

BOLETÍN DEL DÍA 31.—Ministerio de Estado: Real decreto estableciendo las categorías que comprenderá la Real orden de Isabel la Católica.

Ayuntamientos: Anuncios de la vacante de secretario del de Castro del Río y de la subasta para el arriendo del servicio de alumbrado que se celebrará el día 26 del mes corriente.—Idem de tener espuestos al público los de Villanueva de Córdoba, Encinas Reales, Lucena, Palma del Río y Palencia—los repartos de la contribución, y los de Obejo y el Viso el padrón industrial rectificado. Idem de que la cobranza de los repartos de consumos y arbitrios extraordinarios se verificará en el de

Fuente Palma del 1 al 5 del mes actual. Idem de haber aparecido en el término de Torrecampo una jumenta sin dueño conocido. Idem de las subastas del impuesto de consumos que verificará el de Fuente Tójar el día 6 del mes corriente y el de Hornachuelos el 11.

Remonta de Córdoba: Anuncio de la subasta que celebrará el día 5 del actual para vender 26 morrales de pienso, 26 sacas para paja y 30 bruzas declaradas inútiles.

Gobierno civil: Relación de las operaciones que efectuarán los ingenieros de minas de esta provincia en los días y términos que espresa.

Regimiento infantería de Isabel II: Anuncio de estar terminados los ajustes de individuos de tropa del primer batallón expedicionario á Cuba.

Juzgados: Sentencia del de Córdoba declarando caducados los censos y gravámenes que pesaban sobre el cortijo de “Casablanca,” y los demás predios que lo constituyen.

Arrendataria de consumos de Baena: Anuncio de que la cobranza del segundo trimestre del semestre de ampliación por conciertos y reparto de la zona del extrarradio se verificará desde el 1.º hasta el 20 de Noviembre.

La salud pública en Córdoba

Los cambios meteorológicos propios de la estación en que nos encontramos han influido en las manifestaciones patológicas observadas en el mes corriente, abundando las hiperemias catarrales de la mucosa de las vías respiratorias, así como las amigdalitis y faringitis y los catarros de la conjuntiva, sobre todo en los niños, pero de formas leves y sin complicaciones importantes. Las neuralgias reumáticas han sido frecuentes y también las gastritis con trastornos hepáticos concomitantes. Las infecciones purúlicas continúan en gran número y han ofrecido algunos casos de forma pernicioso y larvada, pero la mayoría han afectado los tipos comunes y cedido al tratamiento adecuado. Los dispépsicos y gastrálgicos crónicos han sufrido retroceso en sus dolencias, así como las enfermedades crónicas de los pulmones y del corazón han seguido produciendo alguna mortalidad.

En la patología infantil no ha habido variación digna de mencionarse, y la coqueluche disminuye aunque lentamente, dada la marcha insidiosa de la enfermedad.—C. G.

(De la Revista Médica de Córdoba)

Sociedad de Tiro de Pichón de Córdoba

Por acuerdo de la Junta Directiva, se verificará hoy una tirada ensayo á la una en punto de la tarde con arreglo al programa que estará espuesto en el chalet del Tiro.

Lo que se hace saber á los señores socios encareciéndoles no dejen de asistir á dicho acto.

Córdoba 1 de Noviembre de 1900.—El Secretario, Joaquín Trillo.

Gacetillas

—Paréntesis.—Por ser hoy día festivo, y siguiendo la costumbre establecida, mañana no se publicará el DIARIO.

—Sin novedad.—Las fuerzas del regimiento de la Reina, que según dijimos ayer estaban dispuestas para marchar al primer aviso, continúan esperando la orden de salida. Algunos periódicos de Madrid y de provincias dijeron ayer, adelantando los acontecimientos, que habían salido ya para Barcelona.

—Regreso.—Ayer regresó á esta capital, procedente de Bobadilla, nuestro antiguo y distinguido amigo el excelentísimo señor Marqués de la Vega de Armijo.

—Asociación de escritores.—Por falta de número de asociados, no pudo celebrarse ayer tarde la junta general á que estaba convocada dicha sociedad. El domingo próximo se verificará el mencionado acto.

—La Unión Nacional.—En el tren mixto de la madrugada de hoy han llegado á esta capital, hospedándose en el Hotel Suizo, los señores don Ramón de Castro, presidente de la Cámara de Comercio de Valencia; don Santiago Alba, secretario del Directorio de Unión Nacional; don Luis Mahon, representante del Círculo Mercantil de Madrid; el señor Zurita, secretario del mismo; los señores Bousset, León y otros, que continuarán su viaje para Madrid en el expreso de esta noche.

—Nuevo médico.—Graduado en Medicina y Cirujía ha regresado á esta capital nuestro apreciable amigo

el cirujano dentista don Mariano Belmonte, encargándose nuevamente de su Gabinete dental. El nuevo médico seguirá dedicándose al ejercicio de su antigua profesión, en la que su reconocida competencia queda más patentizada y garantizada por el nuevo título que por su laboriosidad y trabajo ha conseguido. Enviamos al señor Belmonte nuestra sincera enhorabuena.

Hasta otro año.—Ayer despareció el tablador para la música que se coloca en la calle-paseo del Gran Capitán, hasta el próximo estío en que vuelvan a instalarlo.

Nombramientos.—Ha sido nombrado Hermano mayor de la Confraternidad de los Santos Médicos San Cosme y San Damián, para el bienio próximo, don Antonio Maraver y Pizarro, y Secretario de actas, don Rafael Vazquez de la Plaza y Sans.

Hojas telegráficas.—Desde hoy se expendrán en las oficinas de Telégrafos las hojas timbradas para la expedición de telegramas.

Incendio.—En una casa de la segunda calle del barrio extramuros de las Margaritas se produjo anoche, á primera hora, un pequeño incendio que tuvo su origen en la chimenea. Los vecinos lograron extinguirlo al poco rato, evitando su propagación.

El pago del cupón.—Desde hoy abona el Banco de España, con el descuento correspondiente, los intereses y cupones de la Deuda amortizable, vencidos en 1. de Enero. También abona con la bonificación correspondiente é igual descuento, el Exterior y las Cajas viejas y nuevas.

Gran Teatro.—Anteanoche estuvo acertada la señora Constan en la representación de la preciosa comedia de Miguel Echeagaray titulada *El enemigo*, y los demás intérpretes de la obra la secundaron con discreción. En el juguete cómico *Echar la llave*, Espejo hizo las delicias del público, distinguido y numeroso.

Adelante.—Una cuadrilla de bacheadores se ocupa actualmente en la recomposición del piso de la calle Maese Luis. El vecindario ha visto con buenos ojos la mejora de que es objeto aquella vía de comunicación.

Registradores de la Propiedad.—La *Gaceta* publica un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, por el cual se dispone que los oficiales, auxiliares y escribientes de la sección de los Registros y del Notariado del suprimido ministerio de Ultramar que hubiesen ingresado en ella por oposición y que no hayan obtenido colocación en la carrera judicial ó en el Cuerpo de Registradores, tendrán derecho á ocupar las vacantes que existan en la actualidad ó que ocurran en lo sucesivo en la Dirección general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado y no deban proveerse en funcionarios de la misma. Por el mismo decreto se dispone que se conceda la excedencia voluntaria á los registradores que lo soliciten por un término mínimo de dos años. En dichos casos se proveerá el registro que quede vacante, menos cuando la excedencia provenga de haber sido elegido el registrador diputado á Cortes. Durante todo ese tiempo se le reservará el registro, que estará servido por un interino.

Indice de materias.—El último número del *Boletín de la Cámara de Comercio* contiene las siguientes materias: disposiciones oficiales: referencia de dos reales órdenes del Ministerio de Hacienda.—Timbres de alarma.—Proyecto de exposiciones comerciales.—La crisis del carbón de piedra.—Escuelas industriales.—El Staff.—Suelto.—Revista financiera.—Revista de mercados.—Anuncios.

Urge el remedio.—El Staff.—Recordamos á la autoridad local el mal estado en que se encuentra el piso de la calle Ambrosio de Morales y otras embaldosadas con losetas de Tarifa.

Escuelas públicas.—El rectorado de la Universidad de este distrito anunciará á concurso de traslación las escuelas siguientes de la provincia de Córdoba: Lucena, con 1.650, y Montilla (auxiliar) con 825, de niños. Carcabuey, con 1.100, y La Victoria y Montilla (auxiliar) con 825, de niñas. Lucena, con 1.650; Montilla, con 1.375, y Aguilera (auxiliar) y Cabra (auxiliar) con 825, de párvulos.

Detenciones.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á cuatro sujetos que blasfemaban en la vía pública, á dos reclamados por el juzgado de instrucción y á uno de malos antecedentes.

Preludios de boda.—Ha sido pedida la mano de la simpática señorita Angela Ojeda Gomez para el joven don Rafael Pareja Rodríguez. La boda se verificará en breve.

El piso.—Hay barrancos tan peligrosos en el adquinado de la calle Alfonso XIII, que es urgente su reparación, ya que con buen acuerdo se han picado los adoquines enfrente á la fachada del Circolo de la Amistad.

Sumario.—El número de la *Revista Médica de Córdoba*, publicado ayer, contiene los trabajos que citamos á continuación: Sección científica: Relaciones entre la patología nerviosa y la bio-química, por el Dr. Lopez Comas, médico del manicomio provincial.—Sección práctica: Un caso de antrax maligno.—Higiene pública: Las aguas potables en Córdoba, por C. G.—Sección de farmacia: Preparaciones á base de terpina, de *La Farmacia Española*.—Sección oficial: Ministerio de la Gobernación.—Prensa médica extranjera, por D. G. La Calle.—Noticias.—La salud pública en Córdoba.—Hospital provincial de Agudos.—Observaciones meteorológicas.

Monte de Piedad.—El lunes próximo tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la central y sucursal primera durante el mes de Marzo último. El acto dará principio á las diez de la mañana.

Taurina.—El joven matador de novillos-toros Alfonso García Ruvelto, ha nombrado su apoderado á don Antonio Agnayo, que tiene su domicilio en la casa número 33 de la calle San Francisco.

Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á un individuo que penetró con un carro en la calle Santa María de Gracia estando prohibido el tránsito de vehículos por ella, á causa de las obras del empiedro; á los dependientes de una empresa de luz eléctrica que han dejado una escalera de mano en la calleja Olmillo y á dos sujetos que, en unión de varias mujeres de vida airada, promovían ayer escándalo en un coche y al amonestarles en la plaza de Colón un dependiente de la autoridad le hicieron disparos de revólver, sin herirle, resistiéndose á ser detenidos.

Plaza vacante.—Está vacante el cargo de secretario del Ayuntamiento de Castro del Río, dotado con el haber anual de dos mil quinientas pesetas. Puede ser solicitado en el término de diez días.

Sufren por gusto.—Los que aún padecen tos, pues saben que seguramente se les quitará tomando las Píldoras, Jarabe ó Pastillas Pectorales de "S. Blas", del Ldo. Lénus. Farmacias y Droguerías bien surtidas. Seguramente Fuentes hermanos, Antonio Carrasco y Villegas.

Lo acreditan los certificados.—Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, los médicos de España y América recetan el *Elixir Estomacal de Saiz de Cárlos*.

Resfriados, catarros y todas las enfermedades de pecho y garganta. Tomad *Elixir Rebing*. Droguería de Fuentes hermanos.

Dolores de muelas.—Jamás los sufre quien usa á diario *Licor del Polo de Orive*. Seis rs. para dos meses. En Córdoba: Farmacia de Avilés.

Cognacs.—Henri Garnier y C.^a

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Hoy las fiestas onomásticas al por mayor celebramos, pues tiene efecto la fiesta llamada de Todos Santos.

Pensamiento.

A ciertas mujeres agrada sobre todo que se quemase constantemente delante de ellas el incienso de la adulación, que jamás les molesta.

Cantax.

El día dos de Noviembre es el llanto gran consuelo. ¿Quién no tiene un ser querido en la región de los muertos?

De sobremesa.

En un juicio:

Dice el reo, de edad de ochenta años: —Gracias, señor presidente, por la sentencia que se me ha leído.

—¿Y por qué?

—Por el buen deseo de V. S., pues me condena á treinta años de presidio y eso es que quiere que yo viva hasta los ciento diez años.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—La Fiesta de Todos los Santos.—MAÑANA: La conmemoración de los fieles difuntos, y Santa Eustaquia, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Juan, costado por don Juan Antonio Carmona, en sufragio por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costado por la Ilma. Sra. D.^a Ana González Vallarino, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.—Mañana á nuestra Señora de Belén, en San Miguel.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Dr. D. Manuel González Francés, Canónigo Magistral.

—En la iglesia de San Rafael, media hora

después de oraciones, último día de la solemne novena al Santo Arcángel, en la que predicará un R. P. Misionero del I. C. de María.

A las diez de la mañana se celebrará en referida iglesia la solemne fiesta que todos los años dedica al augusto protector de Córdoba una piadosa familia, en acción de gracias por no haber experimentado esta capital ninguna desgracia personal con motivo del terremoto ocurrido en igual día de 1755. Oficiará una lucida orquesta, y está encargado del sermón el Dr. D. José Blanco Sancho.

El centro del Apostolado de la oración, establecido en la iglesia de Santa Ana, celebrará sus cultos mensuales el día 2 del corriente. Por la mañana, á las ocho, Misa y comunión de los asociados y por la tarde, á las cuatro y media, los ejercicios acostumbrados, con sermón.

Mañana, un cuarto de hora después de oraciones, dará principio en la iglesia parroquial del Salvador una solemne novena á las Animas benditas del Purgatorio, con sermón.

Mañana, media hora después de oraciones, primer día de novena á las benditas Animas del Purgatorio, en la iglesia parroquial de San Andrés, costada por doña Ana de Hooces, por sus difuntos.

Mañana primer día de solemne novena á las benditas Animas del Purgatorio, en la iglesia parroquial de San Miguel, al toque de oraciones, costada por su Hermandad. A dicha hora se cantará el santo rosario, á continuación se hará la meditación y novena con cánticos, terminando con un responso solemne en sufragio de los cofrades y fieles difuntos.

Hoy, á las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos la solemne fiesta de sus titulares, con sermón.

Mañana, conmemoración de los fieles difuntos, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, á las nueve y media, aniversario y Misa solemne, costado por las señoras doña Celestina y doña Dolores Argote y Argote, en sufragio del alma de sus difuntos (q. e. p. d.)

Se replica á las personas piadosas pidan al Señor en sus oraciones por dicha intención.

Las misas que se celebren en la capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados por D. Joaquín Tienda, serán aplicadas por el alma del M. I. Sr. Barón de San Calixto (q. e. p. d.)

Los señores sacerdotes que quieran, pueden celebrar mañana el santo sacrificio de la Misa en la capilla de San Acasio, de la Santa Iglesia Catedral, aplicándola en sufragio de las almas de los muy ilustres señores don José Gadeo y Subiza, barón que fué de San Calixto; doña María de los Dolores (amero y Civico, baronesa viuda que fué del mismo título; sus hijos don Enrique, don Federico, y su hija política doña Eloisa Raón y Valle de Gadeo.

Su hijo y esposa, respectivamente, el ilustrísimo señor don Francisco Gadeo y Civico, barón de San Calixto, ruega á sus amigos y demás personas piadosas se sirvan encomendar sus almas á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 3 del corriente en la capilla del Espíritu Santo, de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de los excelentísimos señores Condes de Gavia y Teniente general Conde de las Quemadas.

Su hija y esposa la Excmo. Sra. Condesa de las Quemadas, ruega á los fieles les encomienden á Dios nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren mañana en la capilla de nuestra Señora de la Asunción, en la nave del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las siete en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Atanasio Sáinz de la Torre y Molinos, que falleció en el Señor el día 12 de Diciembre de 1898.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

D. E. P.

Las misas que se celebren el día 3 del presente mes en la iglesia parroquial del Arcángel San Miguel, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Carlos Vázquez de la Torre y Cárdenas, que falleció el 31 de Agosto de 1899.

Su viuda é hijos ruegan á sus parientes y amigos lo tengan presente en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

Once aniversario.

Las misas que se celebren el día 3 del corriente, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, (vulgo Reparadoras), serán aplicadas en sufragio por el alma del ilustrísimo señor don Manuel Ruiz del Portal y Carrillo de Albornoz, que falleció el 3 de Noviembre de 1889.

Sus hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor. Hay concedidas indulgencias.

FRUTAS Y VINOS

Legítimas peras y manzanas de Aragón, á precios muy baratos.—Vinos de Rioja á 32 reales arroba.

COLÓN 42 (ANTES TEJARES)—CÓRDOBA

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores *Valentin etc. Cia.*, Banqueros y Expenduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de *Hamburgo* y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*



SORDOS

GRAN INVENTO
D. Vicente Ruiz, Director del gabinete acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oído á los sordos sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su Real privilegio. El señor Ruiz remite gratis prospectos á quien los pida mandando sello.
Montera, 12, 2.^o izquierda. Madrid.

Quesos de Roquefort, Gruyere, plato y bola, mantecas de Hamburgo y del reino, carne y jalea de membrillo; se han recibido las mejores clases.

Un estenso y variado surtido de cuantos viveres desee el público lo encontrará en el establecimiento de Esteban Gómez Mateo, plaza de la Compañía, número 1, Córdoba.

Frecios módicos.

CLASES ESPECIALES

FRANCÉS INGLÉS y TAQUIGRAFÍA

por DON PEDRO MARTINEZ BASELGA, calle Rodríguez Sánchez, 5 (antes Moros)
COLEGIO DE SAN RAFAEL

ÓVULOS Y SUPOSITARIOS

de ácido bórico, tanino, belladona, cocaina, creolina, ergotina, ictiol, iodoformo y morfina y otros medicamentos, á base todos ellos de glicerina químicamente pura y solidificada.—Especialidad en el tratamiento de enfermedades de la mujer.—Farmacia de LÓPEZ MORA, San Felipe 13, Córdoba.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

RESTAURANT DE EL PASAJE de Antonio Perez y León, calle San Alvaro, 3.—Comidas por cubiertos: almuerzos á 2 pesetas y comidas á 2⁵⁰. Se sirven á domicilio.

Calle
Restaurant de Miguel Gomez, Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Albóndigas de cerdo.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Función para hoy.—13.^a de abono.—El drama fantástico-religioso en siete actos, titulado: *Don Juan Tenorio*.

A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios segundos, Palcos principales y Plateas, sin entradas, 8⁷⁰ pesetas.—Proscenios terceros y Palcos segundos, sin idem, 5⁴⁰.—Butaca con entrada, 2¹⁵.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1¹⁰.—Delanteras de paraiso, con idem, 60 céntos.—Entrada principal, 75 céntos.—Entrada de paraiso, 30 céntos.

En estos precios está incluido el impuesto.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Lotería nacional.

Madrid 31 (12³⁵ tarde).

En el sorteo que acaba de celebrarse han obtenido los premios mayores los números que siguen:

Con 100.000 pesetas, el 26.997, en Dos-Hermanas y Valencia.

Con 40.000, el 2.796.

Con 20.000, el 27.617.

Con 1.000 pesetas: 5.066—24.995—14.622—25.001—25.460.—7.910—6.989.—6.742—4.072.—13.744.—356—18.806.—5.936.—29.546.—4.362.—8.066.—20.967.—1.684.—21.630.—29.166.—3.814.—26.374.—5.249.—3.565.—12.058.—10.060.—11.226.

De Barcelona.

31 (3 tarde).

El gobernador de Barcelona telegrafía al ministro de la Gobernación participándole que no hay novedad después de las últimas noticias transmitidas.

La incomunicación telegráfica con Berga impide facilitar detalles concretos del movimiento de la partida.

Los informes coinciden con las noticias ya comunicadas, de que son 800 hombres los que componen la partida.

La persecución que se hace es muy activa.

El capitán general ha enviado importantes refuerzos, suficientes para combatir á los sediciosos.

Más detalles.

El Gobierno tiene informes relativos á los antecedentes que sirvieron de base á la formación de la partida facinerosa.

Según aquellos informes, se cree que los sediciosos no están mandados por cabezalla conocida.

Ha trabajado en el levantamiento el secretario Saldebra Grandia (a) Nai sin dirigir la partida.

Sospéchase que en la intervención de los trabajos figura un caracterizado carlista, actual alcalde de Cardona.

El ministro de Marina.

31 (3¹⁵ tarde).

Después de la conferencia de Azárraga y Ramos Izquierdo, este ha aceptado la cartera de Marina.

El presidente del Consejo marchó seguidamente á Palacio.

La Reina ha firmado el nombramiento de ministro de Marina á favor del general Ramos Izquierdo, que juró á la una de la tarde.

A las tres tomará posesión y asistirá al Consejo que esta tarde celebrarán los ministros bajo la presidencia de la Regente.

Armas aprehendidas

Madrid 31 (9³⁰ n.)

El gobernador de Barcelona ha ordenado descerrajar las puertas de una casa de la calle Gatuellas dels Metjes, secuestrando dos depósitos de fusiles máuser, remington, tercerolas, bayonetas, sables, cartuchos, boinas, correajes y blusos.

Todo fué conducido al gobierno civil en seis carros.

31 (9¹⁵ noche.)

Barcelona.—En la calle Conde Wifredo ha sido descubierto otro depósito de armas, municiones, correajes, uniformes y paquetes de papel con el membrete «Ejército real de Cataluña.—Capitania general.»

Lo que dice el general Linares

31 (10,10 noche.)

El ministro de la Guerra afirma que la partida carlista de Berga, única que existe en Cataluña, no llega á 800 hombres.

Las fuerzas que van en su persecución no han logrado batirla porque se esconde.

El general Linares añade que la hicieron huir veinte soldados.

El cónsul de España en Venecia telegrafía que nada anormal ocurre en Loredan.

Don Carlos sigue allí.

Consejo de ministros

31 (11²⁰ n.)

Los ministros han celebrado Consejo en la Presidencia.

El señor Ugarte ha juzgado el levantamiento de Cataluña, teniendo por causas complejas el carlismo, el separatismo y la crisis fabril.

A esto se atenderá con urgencia, para evitar que la miseria nutra las partidas.

Se adoptarán cuantas medidas extraordinarias se necesiten.

Se ha leído un despacho de Barcelona manifestando que la partida de Igualada, que la componían 36 hombres al mando de José Bisbal, se ha disuelto.

De Barcelona.

1 (3¹⁵ m.)

Barcelona.—Ha causado desagradable impresión la huelga de 3.000 obreros en Manresa.

Han desaparecido de Sarriá y de la cuenca del Llobregat, varios obreros. Ha sido recompuesto el telégrafo entre Calaf, Ragadel, Riera y Noya.

Es muy censurado el viaje del obispo señor Morgades á Villafranca, el cual ha provocado una manifestación catalanista.

1 (3,30 m.)

El ministro de la Gobernación quita importancia á los alijos de armas descubiertos en Barcelona.

Dice que el Capitán general ha rechazado las tropas que se le han ofrecido.

Añade que si el movimiento se propagara y aparecieran nuevas partidas, la suspensión de garantías sería inmediata.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Corresponsal en París para anuncios:
MR. A. LORETTE, rue Caumartin, 61.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS Y COMP.
Madrid: SOCIEDAD GENERAL.

CINCUENTA AÑOS de uso general LA SALUD Á DOMICILIO.-LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antisicroflosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismo, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 8

CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, trigo y ahechaduras.

PRUEBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:
á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA EN CÓRDOBA
Antonio Carrasco, Manuel de Cruz Lozano, Lucas Gómez, Pedro Dorronsoro, Salvador Ogazón, Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.

ES EL PURGANTE DE ANDRES Y FABIA

FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente, Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del méstruo, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido á sus efectos.

De venta en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á dos pesetas bote.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA

CALLE JESÚS MARÍA NÚM. 2
CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos. Llamado BENESOL.

UN PASO MAS

Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzan y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.

Se anuncia al público como de gran utilidad.

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la Pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR.

Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

TOS FERINA

Y toda otra clase de toses se corrigen y curan con el Jarabe benzo-balsámico á base de bromoformo y heroína preparado por el doctor Villegas. En Cataluña y otros puntos ha tenido completa aceptación por sus benéficos resultados de que certificarán los Catárticos de Medicina y cuantos Médicos lo han empleado. Sustituye con ventaja al de Rami. Precio: frasco 3'50 ptas. De venta, en todas las farmacias y Unión Farmacéutica. Depósito general, en casa del autor, Almagra 30.

ALMACENES AL POR MAYOR

DE HIERROS, ACEROS Y COLONIALES

DE LUCAS GOMEZ PEREZ

Mosáicos hidráulicos, id. de cerámica incrustados al fuego, id. de cartón piedra, azulejos pintados, id. blancos, ladrillo fino prensado, baldosas blancas y rojas, tejas planas vidriadas, escamas para cúpulas, cementos, Portland, Roquetor, Lafarje y cal de tell.

PLAZA DE COLON 1 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)
CÓRDOBA

MORRHUOL CHAPOTEAUT

Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas capsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrían con frecuencia.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000 Marcos

6 aproximadamente Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	"	200000
1	"	100000
1	"	75000
2	"	70000
1	"	65000
1	"	60000
1	"	55000
2	"	50000
1	"	40000
1	"	30000
1	"	20000
16	"	10000
56	"	5000
102	"	3000
156	"	2000
4	"	1500
612	"	1000
1030	"	300
36053	"	165
20968	"	250, 200,
150, 148, 115, 100, 78,		
45, 21.		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58890 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,618,400

6 sean aproximadamente Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 500,000, de la segunda 55,000, de la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa inscripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo u otros valores por Valores declarados, ó en libranzas de G. H. Mütous sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase queda:

1 Billeto original, entero: Pesetas 10
1 Billeto original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números ganados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 DE NOVIEMBRE DE 1900

Valentín y Cia.

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

VINO NOURRY

A la vez Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.



CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

ASMA - OPRESIÓN

Los Cigarrillos Indios de Grimault y Cia son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoraçión.

En PARIS, 8, rue Vivienne y EN TODAS LAS FARMACIAS

La ma de cria, con buenos antecedentes desea criar en su casa. Razón, Borja Pavón 20. 4-4

Las Pildoras Dehaut DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el ascenso ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causan que la purga ocasiona queda como si no hubiera pasado, por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

¡Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta, y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta á hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Pildoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

Arrendamientos

Se arriendan las siguientes fincas en esta capital:

La casa calle de San Agustín y sus accesorias, para tiendas, número 36.
Plazuela de las Cañas 10.
Muro de la Misericordia 6.
Badanas 5.
Santa María de Gracia y sus accesorias, para tiendas, número 94.
Portal: tienda accesorio á la fonda de Las Cuatro Naciones, de San Miguel, en la calle Marmol de Bañuelos 2 duplicado.
Munices 7.
Plazuela de la Almagra 21.
Calleja de Guiray 4, en la calle Cabezas.
Dos bodegas para aceite en la casa número 11, barrio de las Ollerías.
Para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, calle Duque de Hornachuelos 15. 6-2

Se acaba de recibir la riquísima carne de membrillo de la acreditada fábrica de don Justo Estrada, de Puente Genil, cuyos precios van á continuación: carne de membrillo superior, caja de 2 libras, 5 reales; idem de 5 12; idem extra, de 2, 6; idem de 5, 14; jarabe de membrillo extra, caja de 2 libras, 7 reales. Además se ha recibido un estenso surtido en galletas finas de Viñales y C.ª, de Barcelona, de diferentes clases, á precios de fábrica. Garbanzos, habichuelas y lentejas de Castilla, mantecas de Hamburgo y del reino, salchichón de Vich, conservas de legumbres y pescados, arroces, azúcares, café y bacalao Labrador, é infinidad de artículos, á precios sumamente arreglados. De venta, en el establecimiento de Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10 y 12. 10-3

ALFOMBRA SURTIDA

extraordinario. En cordelillo, desde dos reales y medio; fieltros anchos, desde 12; moquetas rizadas, de 14 rs. en adelante. Establecimiento de tejidos al por menor de Juan Ogazón, Arco Real 19.

Rafael Córdoba, maestro colchonero, ofrece sus servicios calleja del Nacimiento 2, Ribera. 5-3

Desde el día se arrienda la casa número 26 calle Librería, propia para establecimiento. Razón, farmacia y droguería de D. José de la Linde, Diego León y Alfonso XIII. 10-3

Los adornos para la presente estación para la confección de trajes de señoras, se hallan los más baratos y bonitos con arreglo al último figurín, casa de Font Hermanos, Arco Real 19 (frente al Timbre). Al mismo tiempo pueden ver el buen surtido de tiras bordadas al peso, que esta casa trabaja, resultando grandemente económico. 10-4

Leche pura de cabras.

Verdaderamente pura se vende por cuenta del propietario en la calle Guartez de los Rios 53. 5-5

Se hacen peinados en la calle Pedro Fernandez 9, de 9 á 12 del día, en la casa y á domicilio, á precios muy económicos. 5-4

Una de cria, con leche fresca, desea hacerse para casa de los padres. Se llama Maria Inque, y vive calle Arenilla 8. 5-2

RELACIONES de carruajes

Se venden en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados, número 18.

PERDIDA. Del cortijo Luis Diaz, término de esta capital, se ha extraviado un novillo de 3 á 4 años, rubio, con hierro G. G. La persona que sepa su paradero y quiera avisar al dueño don Gabriel Garcia y Garcia, Isaac Peral 5, recibirá una gratificación. 4-1

A los labradores Sulfato de cobre superior, para enfiatar las semillas, se ha recibido buena partida en la droguería de don Pedro Yuste, plaza de las Cañas, Odreros 18. 1-1

Desde el día se arrienda el local denominado Cochera de San Andrés, situado calle Huerto de San Andrés, sin número; para tratar, José Rey 1. 4-4

Se arrienda desde el día la casa Manriquez 11. Se trata de renta y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, plaza de Benavente 21. 20-13

Se vende un espejo de gran tamaño, con gruesa luna y ancho marco, propio para barbería. Para verlo y tratar, San Agustín 41. 5-2

Se vende una noria de sube y baja y un piano de manubrio, en la calle Aceitana 7, barrio de Santa Marina. 3-2

Se hacen esterados de plecta blanca, Drecia, de gran duración y mucho abrigo, á precios moderados. Paseo de la Ribera, almacén de esparto. 5-2

LA RIBERA

CAMISERIA Y GUANTERIA

DE MANUEL HUEITE

LICEO 28 (HOY ALFONSO XIII)
-CÓRDOBA-

VENTA. Se vende la casa Agustín Moreno 169. También se vende un solar propio para una fábrica. En la casa número 155 de la misma calle darán razón. 4-4

Se ha extraviado una perra podenca, fina, de dos años, que atiende al nombre de "Churreta", berrenda, blanca y colorada, un lucero en la frente, rabo enroscado y con la punta blanca. Quien la entregue á su dueño Francisco Molina, ó le avise su paradero, en la calle Muro de la Misericordia 10, recibirá una gratificación. 4-2

PERDIDA. En la tarde del domingo 12 próximo pasado, y desde el chalet del Tiro de Pichón al jardín de la casa de don Rafael Guerra, se extravió una petaca de piel de Rusia, negra, con iniciales de oro J. A. enlazadas. Se suplica á la persona que la haya encontrado y quiera devolverla, lo haga á don Jaime Aparicio, Ambrosio de Morales, el cual le gratificará, si lo desea. 5-1

Taller de mármoles de todas clases

MARIANO BLANCAS

Duque Hornachuelos antes Paraiso, 1 esquina á la calle Juan de Mens
CÓRDOBA

Se construyen altares, panteones, pías, escalones, pavimentos, fuentes, baños, estatuas, cruces, volterías, monumentos y todo lo concerniente á este ramo.

Se hace almoneda de varios muebles, entre ellos un bufete y un sillón, de caoba, y una cama de matrimonio, en la calle Manriquez 3. 5-5

Se vende una máquina de coser, americana, de pie, y otros efectos de casa, en la número 170 calle San Fernando. 5-4

Desde el día se arrienda la casa Lineeros 65. Se trata, en la misma calle número 66. 5-5

Se hace almoneda de varios muebles, Quinajas y macetas, con plantas y vacías, en la calle José Rey número 29. También se arrienda el piso principal en la misma casa. 5-2

En Montoro

se arrienda un olivar en la Campaña de dicho pueblo, al sitio del Cañal, con estecientes veinte plantas y una extensión superficial de mas de diez fanegas, cuya suerte es conocida por la de la casa, muy próxima á la población. Si conviniere en venta, también se ojen proposiciones. Dirigirse á Córdoba á D. Rafael Ortiz, calle Obispo Herrero número 34.

Juan Rufz 40 se venden seis tinajas para aceitunas, de cabida de 7 á 8 fanegas, una urna con la Purísima, de tala, otra con el Señor Crucificado y otra con un Nazareno. Horas de venta, de doce á tres de la tarde. 4-4